

# Regulación horaria de 16 horas al vehículo auto-taxi, la propuesta más votada por los socios de Gremial



Madrid, 29 noviembre.- La propuesta más votada en la Consulta para establecer una regulación horaria del sector taxi celebrada ayer 28 de noviembre en la Asociación Gremial de Auto-taxi de Madrid era con amplia diferencia de votos “16 horas al vehículo adscrito a una licencia de auto-taxi” con un total de 1736 sobre 2896 votos emitidos, un 60% del total de papeletas.

De las 15 propuestas en segundo lugar por número de votos quedaba un “estudio de la situación y viabilidad del sector del taxi realizado por una em-



presa especializada en el sector de transporte". Y en el tercer puesto, "un vehículo auto-taxi – un conductor".

De los casi 10.000 socios afiliados a la Asociación Gremial de Auto-Taxi de Madrid ejercieron su derecho a voto 2896 de los que un 60%, 1736 profesionales apoyaron la propuesta de 16 horas al vehículo.

"Un acontecimiento histórico en nuestra Asociación y en nuestro sector porque por primera vez todos nuestros socios hacen uso de su voz y voto para manifestar su posición ante una posible regulación horaria que ayude afrontar la coyuntura económica en la que se inmerso nuestro sector antes de que sea trasladada al Ayuntamiento de Madrid, el órgano regulador" aseguraba José Luis Funes Morán, presidente de la Asociación Gremial.

**NÚMERO DE VOTOS TOTALES EMITIDOS: 2896 VOTOS**  
**NÚMERO DE VOTOS VÁLIDOS: 2871 VOTOS**  
**NÚMERO DE VOTOS NULOS: 25 VOTOS**

*Propuestas ordenadas de mayor a menor número de votos*

**PROPUESTA Nº 1: 1736 VOTOS**

*Regulación horaria de 16 horas al vehículo adscrito a una licencia de auto-taxi.*

**PROPUESTA Nº 2: 356 VOTOS**

*Estudio de la situación y viabilidad del sector del taxi, realizado por una empresa especializada en transporte de viajeros.*

**PROPUESTA Nº 4: 217 VOTOS**

*Un vehículo auto-taxi –un conductor.*

*-Libranza diaria como está en la actualidad.*

*-Los sábados, domingos y festivos trabajarán la mitad de las licencias existentes en este momento las 24 horas.*

*-En el mes de agosto previo sorteo trabajarán pares o impares, de 1 al 15 unos y del 16 al 31 otros. El sorteo se realizará el primer año, en lo sucesivo rotarán.*

*-Se podrá contratar un conductor cuando tanto el titular de la licencia de auto-taxi o el conductor que lo trabaje, causen baja, por el tiempo de incapacidad transitoria u otra causa que no permita la conducción.*

*-Estas medidas no se considerarán definitivas para el sector y se podrán modificar cuando el Área de Prestación Conjunta y la economía se reactive siempre contando con los titulares de licencia y efectuando una nueva consulta y posterior aprobación por el ayuntamiento.*

**PROPUESTA Nº 5: 185 VOTOS**

*Continuar como hasta la fecha, con la salvedad de que los sábados, festivos y domingos, sólo trabajen las licencias pares o impares según corresponda trabajar o librar las 24 horas, ni tampoco trabajar de 23 a 6 horas las noches de los sábados las licencias que les corresponda librar.*

**PROPUESTA Nº 3: 138 VOTOS**

*16 horas diarias de trabajo por licencia. Transcurrido ese tiempo se apagará el taxímetro.*

*Descanso de 24 horas los sábados y días festivos para los taxis en libranza.*

*15 días de agosto de vacaciones.*



### **PROPUESTA JUNTA DIRECTIVA: 100 VOTOS**

Regulación horaria de 12 horas al coche en un solo turno, 12 horas + 9 al titular con conductor asalariado y 9 horas + 9 a los vehículos con dos conductores asalariados (18 horas). Esta medida será temporal hasta que se amorticen las licencias que se considere necesarias.

### **PROPUESTA Nº 10: 47 VOTOS**

Un solo conductor (titular o asalariado) por coche.

### **PROPUESTA Nº 14: 28 VOTOS**

16 horas diarias de trabajo para cada vehículo y sábados, domingos y festivos libranza 24 horas.

### **PROPUESTA Nº 13: 22 VOTOS**

Horario de lunes a viernes:

De 7 a 15 horas, trabajarán las licencias pares, de 14 a 22 horas, trabajarán las licencias impares, y de 22 a 7 del día siguiente podrán trabajar todas las licencias.

Los turnos podrán ir rotando, ya sea semanal, quincenal o mensualmente según votación, de forma que tanto licencias pares como impares cubran tanto el turno de mañana como el turno de tarde.

Trabajarán 7.850 vehículos por cada turno de mañana y/o tarde.

Desaparece el día de libranza entre semana.

Horario de fin de semana: el horario de fin de semana se mantendrá sin ninguna modificación a la existente actualmente.

### **PROPUESTA Nº 6: 15 VOTOS**

Cada coche licencia preste servicio 12 horas diarias y las otras 12 horas restantes descansen, respetando los días de libranza, pudiendo trabajarlos un solo conductor (propietario o asalariado). Para el fin de semana el coche descansa 24 horas, si le toca el sábado o domingo según termine la licencia en par o impar, y no como ahora que se permite los sábados a partir de las 23 horas salir todos los coches. Descanso (24 horas – día de libranza). Descanso (24 horas – sábado o domingo según corresponda).

### **PROPUESTA Nº 8: 11 VOTOS**

Regulación horaria de 18 horas al vehículo adscrito a una licencia de auto-taxi y poder tener tiempo de relevo.

### **PROPUESTA Nº 12: 9 VOTOS**

16 horas para taxis con 2 conductores (8 horas- 1 conductor) y 12 horas para taxis autónomos (1 solo conductor).

### **PROPUESTA Nº 11: 4 VOTOS**

Regular los coches en tres grupos A, B y C librando una letra cada día, con lo cual pasaríamos a librar 10 días al mes, en lugar de los 8 actuales.

### **PROPUESTA Nº 7: 2 VOTOS**

Jornada para todos lo 12 horas efectivas de trabajo.

Esta jornada se haría en 2 turnos, con un paro obligatorio de 2 horas en turnos, bien a voluntad del taxista o inexcusable después de 8 horas de trabajo, que se pararía el taxímetro. Finalizada la jornada el taxímetro volverá a pararse durante 2 horas, llamémosle esta parada como “parada de relevo”.

Si sumamos las 14 horas de la jornada a este paro de 2 horas, veríamos que ocupan un total de 16 horas del día.

Jornada de 8 horas: jornada legal, según convenio, para los asalariados.

### **PROPUESTA Nº 9: 1 VOTO**

La última semana de cada mes que no trabajen las licencias, un mes las pares y otro las impares, durante todo el año.

**José Luis Funes Morán**  
Presidente  
telf: 607992726